



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

309/08

03 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12.329/08

VISTO:

La nota del Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, a través de la cual solicita se designe a los cuatro alumnos que se desempeñaron como Alumnos Auxiliar Docente de Segunda Categoría en el CILEU 2008, para desempeñarse en el Proyecto de Orientación y Tutoría; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en el excelente desempeño de los alumnos observado en: la capacidad de trabajo en equipo, la responsabilidad en todas las actividades realizadas, en el trato brindado a ingresantes y docentes y la disposición para el trabajo y el aprendizaje;

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas aconseja otorgar dichos cargos e imputar el gasto que ocasione a economías de la Facultad;

Que el presente caso fue analizado en el Consejo Directivo, el cual luego de constituido en comisión, aconseja "Designar a los alumnos que se detalla a continuación como Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para el Proyecto de Orientación a Ingresantes a cargo del Servicio de Orientación y Tutoría, hasta el 21/12/08 o nueva disposición: Claudia G. FERREYRA, Silvia A. VERA, Hugo IRIARTE SANCHEZ y Omar G. FLORES. Imputar el gasto que demande tales designaciones en economías de la Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Extraordinaria N° 02/08 del 19 de Agosto de 2.008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar temporariamente, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para desempeñar actividades en el Proyecto de orientación a Ingresantes a cargo del Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad, a los siguientes alumnos:

- * Srta. FERREYRA, Claudia Gabriela, D.N.I. 22.637.476
- * Srta. VERA, Silvia Anabel, D.N.I. N° 24.641.686
- * Sr. IRIARTE SANCHEZ, Hugo Darío, D.N.I. 25.437.325
- * Sr. FLORES, Omar Gerardo, D.N.I. N° 29.320.372



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

309/08

03 SEP 2008

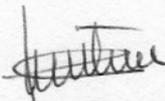
Salta,
Expediente N° 12.329/08

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande las presentes designaciones en las economías de la Facultad.

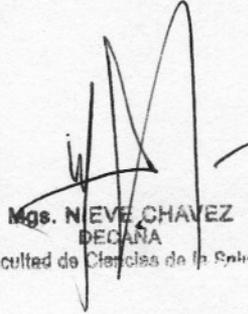
ARTICULO 3°: Los alumnos designados deberán pasar por la Dirección General de Personal, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesados y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lta. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud